Tercer Informe de Actividades del periodo del 1 de abril al 30 de abril de 2023

En el presente documento se detallan las actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato de presentación de servicios profesionales servicios N° 0057 de 2023, que tiene por objeto: "*prestación de servicios profesionales como abogada en la asesoría, defensa y representación de la entidad en los procesos judiciales que le sean asignados, así como, asesorar en las actividades del resorte de la oficina asesora jurídica que se relacionen con la defensa judicial de la corporación."* Como se evidencia a continuación.

Obligaciones Específicas:

1. Representar judicialmente a la Corporación en los procesos judiciales que le sean asignados, especialmente las tutelas que se presenten por los asuntos ambientales que conoce la CRA.

Se representó a la Corporación en las acciones constitucionales que se enuncian a continuación:

Tutela con radicado No. 08-137-40-89-001-2023-00049-00 interpuesta por la señora Menis Maria Brochero Orozco ante el JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAMPO DE LA CRUZ – ATLANTICO.

Acción Popular con radicado No. 08001-33-33-004-2022-00041-00 interpuesta por Termobarranquilla S.A. ante JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

2. Realizar el seguimiento continuo a los procesos que le fueren asignados.

Durante este periodo contractual se ha dado seguimiento a las Acciones de Tutela y la acción Popular mencionadas en la obligación primera obligación.

3. Hacer el reporte de las actuaciones adelantadas en los procesos que le fueren asignados en la base de datos nacional que maneje el ministerio del interior Ekogui y presentar el informe de su actualización.

En este periodo a la contratista no se le asignaron procesos contenciosos administrativos, por lo cual no ha sido necesario incluir ningún proceso en el sistema operativo Ekogui.

4. Presentar de manera inmediata copia de las actuaciones surtidas en los procesos para anexarlas a los expedientes de la oficina jurídica con su constancia de recibido.

En este periodo la contratista entregó copia de cada de una de las actuaciones realizadas en los procesos de tutela y acciones populares asignados.

Se entregó copia del fallo favorable a la Corporación de tutela con Radicado 08-137-40-89-001-2023-00049-00

5. Realizar todas las demás actividades que correspondan por afinidad al objeto del contrato.

Durante este periodo la contratista proyectó los oficios de salida:

1. 001720 de 2023

2. 001884 de 2023

3. 002108 de 2023

4 002162 de 2023

Se proyectó Traslado Oficio No. PPB No. IUS E-2020-467282 dirigido al doctor LIBARDO ENRIQUE GARCIA GUERRERO Director General del Área Metropolitana de Barranquilla

Memorandos:

1 00202 de 2023

Finalmente, se proyectó una ruta de atención para comunicaciones internas elevadas ante las distintas áreas de la Corporación.

6. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas al supervisor, Asesor de Dirección o Director General cuando sea solicitado.

Con el presente cumplo a cabalidad la obligación.

Atentamente,



María Paula Páez Torres
C.C. 1.020.770.504 de Bogotá D.C